

MARIA CRISTINA ROJAS GONZALEZ
Abogada

Señor

JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BOGOTA
Ciudad.-

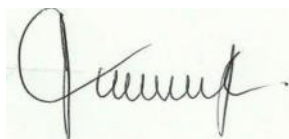
REF. PROCESO No. 2019-25 DE FABIO JIMENEZ SIERRA contra GLORIA CRUZ MELO

JUZGADO DE ORIGEN: 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

MARIA CRISTINA ROJAS GONZALEZ, en condición de apoderada del demandante en el asunto de la referencia, atendiendo lo dispuesto por su Despacho, me permito presentar el avalúo del predio con Matricula Inmobiliaria No. 50N-20553389 el cual se encuentra debidamente cautelado y secuestrado, conforme a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 444 del C.G. del P.

AVALUO CATASTRAL AÑO 2023	\$43.128.000,00
MAS 50%	21.564.000,00
	\$64.692.000,00

Atentamente,



MARIA CRISTINA ROJAS GONZALEZ
CC. 51.693.447 de Bogotá
T.P. 83.797 del C.S. de la J.

CORREO ELECTRONICO: crismar162@hotmail.com

MUNICIPIO DE COTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

899999705

CARRERA 4 NO 12-63 Teléfono:316-18-00

Factura N° 2023020128

REFERENCIA N° 10202302012801



CED. CATASTRAL RES 70: 252140100000000430901900000046
CED. CATASTRAL ANTE: 010000430046901
NIT./C.C 000070694624
DIRECCIÓN PREDIO K 7 8 85 Cs In 1
PROPIETARIO GERARDO JIMENEZ GIRALDO
COOPROPIETARIO
MAT. INMOBILIARIA 50N-20553389

No. Factura Anterior
2019023110
Área Hectareas
0
Último Año Pago
2019
Dirección
K 7 8 85 Cs In 1
NUPRE:

Año a Pagar
2023
Área Metros
110
Fecha de Pago
25/09/2019

Pague Antes Del
31/05/2023
Área Construida
Metros
139
Valor Pagado
180,500
Destino Económico
A

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO

AÑO	I / MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	CAR.	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2020	5	38.973.000	194,865	156,608	-66,558					-15	284,900
2021	5	40.142.000	200,710	120,823	-51,350					17	270,200
2022	5	41.346.000	206,730	72,659	-30,880					-9	248,500
2023	5	43.128.000	215,640							-40	215,600

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	817,945
Interes Predial	350,090
Descuentos	-148,788
CorpoRegional	
Interes CorpoRegional	
Sobretasa	
Otros Cobros	
Ajuste	-47

- * Si no recibe la factura, solicítela en Tesorería Municipal, el no recibirla no lo exime del pago
- * Después de la fecha de vencimiento con recargo ud no podrá efectuar el pago
- * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal

Impuesto+Car	Descuento	Total a Pagar	Pague hasta
1,167,988	-148,788	1,019,200	31/05/2023

ESTA FACTURA CONSTITUYE DETERMINACION OFICIAL DEL IMPUESTO
PREDIAL UNIFICADO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO

Observaciones

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE COTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

000070694624

Nro. Factura:2023020128

CED. CATASTRAL 252140100000000430901900000046
CED. CATASTRAL ANT 010000430046901
PROPIETARIO: GERARDO JIMENEZ GIRALDO
NIT. / C.C 000070694624
DIRECCION PREDIO K 7 8 85 Cs In 1

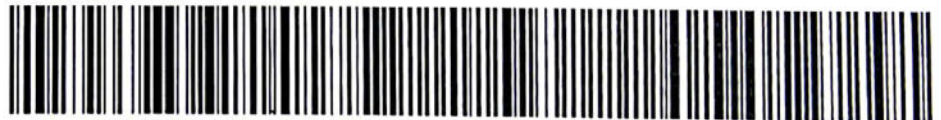
REFERENCIA No

10202302012801

PAGUE HASTA 31/05/2023

VALOR

1,019,200.00



(415)7709998891517(8020)10202302012801(3900)0001019200(96)20230531

PUNTOS DE PAGO

DAVIVIENDA,BANCOLOMBIA,BBVA,PICHINCHA,
OCCIDENTE,BOGOTA,AV VILLAS

RELACIÓN DE CHEQUES DE GERENCIA

Cod.Banco	Nro. Cheque	Valor Del Cheque
Cant. Cheque		Total Cheques
Total Efectivo		

-BANCO-

**RE: MEMORIAL PROCESO 2019-25 DE FABIO JIMENEZ CONTRA GLORIA MELO -
JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS**

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 14/06/2023 14:58

Para: crismar162@hotmail.com <crismar162@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 4361-2023, Entidad o Señor(a): MARIA CRISTINA ROJAS - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: MARIA CRISTINA ROJAS GONZALEZ <crismar162@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 11:55

AVALUO- NDC

11001310302020190002500 JUZGADO 2 FL. 3

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

De manera atenta rogamos abstenerse de reenviar y/o reiterar las solicitudes y/o memoriales enviados con anterioridad, por cuanto el buzón del correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co se encuentra colapsado por la situación anteriormente expuesta. De igual manera, recordamos que este correo es el **único** medio habilitado para la recepción de documentos dirigidos a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingresa aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: MARIA CRISTINA ROJAS GONZALEZ <crismar162@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 11:55

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL PROCESO 2019-25 DE FABIO JIMENEZ CONTRA GLORIA MELO - JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO DE
EJECUCION DE SENENCIAS
